

ACTUALIZACIÓN N° 13 DEL SEGUNDO PROSPECTO MARCO

La presente Actualización N° 13 del Segundo Prospecto Marco (la “Actualización N° 13”) cumple con actualizar el Segundo Prospecto Marco, de fecha 22 de julio de 2022, correspondiente al Cuarto Programa de Emisión de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur S.A.A. (el “Prospecto Marco”) y debe ser leída conjuntamente con dicho Prospecto Marco, sus correspondientes actualizaciones, y con el complemento correspondiente a los valores que serán ofrecidos (según corresponda, el “Prospecto Complementario”), a fin de estar en la posibilidad de acceder a la información necesaria para entender todas las implicancias relativas a las ofertas públicas que serán efectuadas.



Sociedad anónima abierta constituida bajo las leyes de la República del Perú

Cuarto Programa de Emisión de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur S.A.A.

**Hasta por un monto máximo en circulación de US\$500'000,000.00
o su equivalente en moneda nacional**
(Quinientos millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América
o su equivalente en moneda nacional)

Luz del Sur S.A.A. (o indistintamente, el “Emisor” o “Luz del Sur”) emitirá bonos corporativos (los “Bonos”) y/o instrumentos de corto plazo (los “Instrumentos”) hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 500'000,000.00 (quinientos millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, “Dólares” o “US\$”) o su equivalente en moneda nacional (“Soles” o “S/”), a través de este programa de emisión de valores (el “Programa”), bajo los alcances de la Ley del Mercado de Valores, Texto Único Ordenado aprobado por Decreto Supremo N° 020-2023-EF y sus normas modificatorias (la “Ley del Mercado de Valores”) y del Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios, Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10 y sus normas modificatorias (el “Reglamento”). El Programa establece la realización de múltiples emisiones de valores mobiliarios de contenido crediticio (cada una, una “Emisión” y, conjuntamente, las “Emisiones”). Los valores mobiliarios de contenido crediticio a ser emitidos (cada uno, un “Valor” y, conjuntamente, los “Valores”) constarán de una o más series de Valores con un valor nominal a ser determinado en el respectivo Contrato Complementario o Acto Complementario de emisión (el “Contrato Complementario” o “Acto Complementario”, según corresponda) y prospecto complementario (el “Prospecto Complementario”).

Los Valores (Instrumentos o Bonos, según sea el caso) serán nominativos, indivisibles, libremente negociables y estarán representados por anotaciones en cuenta e inscritos en CAVALI S.A. ICLV (“CAVALI”) y podrán ser negociados en la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima, o en otro mecanismo centralizado de negociación, según se establezca en el respectivo Prospecto Complementario. Los Valores devengarán intereses o generarán un rendimiento, según sea el caso, a determinarse antes de su respectiva fecha de emisión, de acuerdo con el procedimiento o mecanismo que se detalle en el Contrato Complementario o Acto Complementario, según sea el caso, y en el Prospecto Complementario. Las fechas de emisión de los Valores serán definidas por el Emisor en coordinación con el Agente Colocador (tal como se define más adelante) después de la inscripción del Programa en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores (la “SMV”). Luz del Sur podrá rescatar los Valores emitidos si así lo estableciese el respectivo Contrato Complementario o Acto Complementario y/o Prospecto Complementario, y en los casos previstos en el artículo 330 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887 y siempre y cuando se respete lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley del Mercado de Valores.

La presente Actualización N° 13 no constituye una oferta ni una invitación a ofertar ni autoriza tales ventas o invitaciones en los lugares donde tales ofertas o invitaciones sean contrarias a las respectivas leyes aplicables. La presente Actualización N° 13 debe leerse conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente y con los estados financieros que forman o forman parte integrante de los mismos.

Véase la Sección “Factores de Riesgo” en la página 28 del Prospecto Marco, la cual contiene una discusión de ciertos factores que deberían ser considerados por los potenciales adquirientes de los Bonos y/o Instrumentos ofrecidos.



Entidad Estructuradora



CredicorpCapital

Agente Colocador

ESTA ACTUALIZACIÓN N° 13 DEL PROSPECTO MARCO HA SIDO REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, LO QUE NO IMPLICA QUE ELLA RECOMIENDE LA INVERSIÓN EN LOS VALORES QUE SEAN OFERTADOS EN VIRTUD DEL MISMO U OPINE FAVORABLEMENTE SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO, O CERTIFIQUE LA VERACIDAD O SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

La fecha de elaboración de esta Actualización N° 13 es 22 de octubre de 2024

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Esta Actualización N° 13 del Prospecto Marco debe ser leída conjuntamente con los estados financieros individuales auditados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los estados financieros individuales no auditados de situación al 30 de junio de 2024 y 2023 de Luz del Sur, incorporados por referencia en el presente documento, y con los correspondientes Prospectos Complementarios de los Valores a ser emitidos. La información incluida por referencia podrá ser consultada por los inversionistas en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.

Los firmantes declaran haber realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo con las circunstancias, que los lleva a considerar que la información proporcionada por el Emisor, o en su caso, incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara; y, con respecto a las ocasiones en que dicha información es objeto del pronunciamiento de un experto en la materia, o se deriva de dicho pronunciamiento, que carecen de motivos para considerar que el referido pronunciamiento contraviene las exigencias mencionadas anteriormente, o que dicha información se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

La responsabilidad por el contenido de esta Actualización N° 13 se rige por las disposiciones contempladas en la Ley del Mercado de Valores, y en el Reglamento de Ofertas Públicas Primarias y de Venta de Valores Mobiliarios (aprobado mediante Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10), y sus normas modificatorias y complementarias.

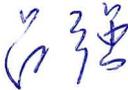
Quien desee adquirir los Valores que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los Valores presupone la aceptación por el suscriptor de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el Prospecto Marco y en el respectivo Prospecto Complementario.

El presente documento se encuentra enmarcado dentro de la ley peruana por lo que cualquier persona interesada en adquirir los Valores que pudiera estar sujeta a otra legislación, deberá informarse sobre el alcance de las leyes que le resulten aplicables, bajo su exclusiva responsabilidad. El presente documento no podrá ser distribuido en cualquier otra jurisdicción donde esté prohibida o esté restringida su divulgación.

El Emisor se encuentra sujeto a las obligaciones de informar estipuladas en la Ley del Mercado de Valores, así como otras disposiciones pertinentes. Los documentos e información necesarios para una evaluación complementaria están a disposición de los interesados en el Registro Público del Mercado de Valores, en la dirección de la Superintendencia del Mercado de Valores, Av. Santa Cruz 315, Miraflores, Lima, Perú, donde podrán ser revisados y reproducidos. Asimismo, dicha información estará disponible para su revisión en la página web de la Bolsa de Valores de Lima a través del sistema Bolsa News en la dirección de Internet: www.bvl.com.pe luego de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.

El Emisor declara haber cumplido con lo dispuesto por la normatividad aplicable para efectos de la validez, y, según sea el caso, oponibilidad de los derechos que confieran los valores a ser vendidos en virtud del Prospecto Marco, tal como sea actualizado de tiempo en tiempo.


Mario Rizal Gonzales del Carpio
Gerente General
Luz del Sur S.A.A.


Qiang Lyu
Gerente de Finanzas
Luz del Sur S.A.A.


Dora Mónica Rojas Medina
Subgerente de Contabilidad
Luz del Sur S.A.A.


Gillian Gilda Paredes Guerrero
Gerente Legal
Luz del Sur S.A.A.


Diego Felipe León Kropf
Entidad Estructuradora
Banco de Crédito del Perú


Franco Andrés Bermúdez Paz Soldán
Entidad Estructuradora
Banco de Crédito del Perú


Sergio Amiel Rodríguez-Carpi
Asesor Legal de la Entidad Estructuradora
J&A Garrigues Perú S. Civil de R.L.

Tabla de Contenido

I.	Resumen Ejecutivo y Financiero	4
	1.8 Breve Descripción del Emisor y del Negocio	4
	1.9 Resumen de la Información Financiera	4
III.	Factores de Riesgo	8
	3.1 Factores de Riesgo Relativos a la Economía Global	8
	3.2 Factores de Riesgo en el País	9
	3.3 Factores de Riesgo Relacionados al Negocio y al Emisor	11
V.	Descripción del Programa	12
	5.7 Relación con Otros Valores del Emisor	12
VI.	Información General del Emisor	14
	6.5 Clases de Acciones Creadas y Emitidas	14
	6.6 Grupo Económico	14
VII.	Descripción de Operaciones y Desarrollo	18
	7.1 Descripción del Emisor	18
	7.2 Estrategia	18
	7.4 Descripción de las Instalaciones	19
	7.5 Pérdidas de Energía	20
	7.6 Gestión Comercial	20
	7.7 Ventas de Energía	20
	7.8 Suministro	21
	7.10 Planes de Inversión	21
	7.11 Personal de la Empresa	22
X.	Procesos Judiciales, Arbitrales o Procedimientos Administrativos	23
XI.	Información Financiera Seleccionada del Emisor	24
XII.	Análisis y Discusión de la Administración acerca del Resultado de las Operaciones y de la Situación Económica y Financiera	27
	Anexo II - Estados Financieros Individuales Auditados del Emisor por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022	31
	Anexo III - Estados Financieros de Situación del Emisor al 30 de junio de 2024 y 2023	32
	Anexo VI- Informe sobre procesos asignados al Estudio Rodrigo, Elías & Medrano	33

I. Resumen Ejecutivo y Financiero

1.8 Breve Descripción del Emisor y del Negocio

(Página 21, reemplazar el siguiente rubro)

Luz del Sur es una sociedad anónima abierta dedicada a la distribución de electricidad del sector privado en el Perú. Es una de las mayores compañías de distribución de electricidad del sector privado en el Perú. Su zona de concesión comprende más de 3,500 kilómetros cuadrados, e incluye a más de cinco millones de habitantes, localizados en la zona sur de Lima y la provincia de Cañete.

Hasta el 31 de enero de 2018, el Emisor se dedicó adicionalmente a la actividad de generación a través de la unidad productiva constituida por la Central Hidroeléctrica Santa Teresa. A partir del 1 de febrero de 2018, Luz del Sur segregó un bloque patrimonial a favor de su subsidiaria Inland Energy S.A.C., dedicada a dicha actividad.

Con fecha 24 de abril de 2020, Yangtze Andes Holding Co. Ltd cuyo accionista mayoritario es China Yangtze Power International (Hong Kong) Co. Limited, quien a su vez es subsidiaria de China Yangtze Power Co. Ltd, y esta última a su vez es subsidiaria de China Three Gorges Corporation ("CTG"), finalizó el acuerdo de compra con Sempra Energy, a través del cual tomó control de manera directa e indirecta sobre el 100% de las acciones de Peruvian Opportunity Company S.A.C ("POC"), última matriz en el Perú del Emisor, constituyéndose en el principal accionista del Luz del Sur S.A.A. Como resultado, a la fecha, CTG es la última matriz del Emisor.

Con fecha 12 de octubre de 2023, el Emisor adquirió el 100% de las acciones representativas del capital social de Sojitz Arcus Investment S.A.C., y consecuentemente la adquisición indirecta de las compañías peruanas Majes Arcus S.A.C y Repartición Arcus S.A.C, compañías que operan en el sector de generación fotovoltaica.

Con fecha 25 de abril de 2024, el Emisor adquirió de manera directa e indirecta el 100% de las acciones representativas del capital social de (i) Parque Eólico Tres Hermanas S.A.C.; y (ii) Parque Eólico Marcona S.A.C., compañías que operan en el sector de generación eólica.

Durante el periodo enero a junio 2024, el Emisor distribuyó 5,046.9 GWh a un total de 1'324,556 clientes.

1.9 Resumen de la Información Financiera

(Página 22, reemplazar el siguiente rubro)

La información financiera seleccionada fue obtenida de los estados financieros individuales auditados del Emisor por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los estados financieros individuales no auditados de situación al 30 de junio de 2024 y 2023.

La información presentada deberá leerse conjuntamente con los estados financieros auditados y no auditados del Emisor y las notas que los acompañan, y están íntegramente sometidas por referencia a dichos estados financieros, los mismos que están incluidos por referencia en el Anexo II del presente Prospecto Marco.

Los estados financieros auditados del Emisor han sido auditados por la firma Gaveglione, Aparicio y Asociados S. Civil de R.L., empresa asociada a PricewaterhouseCoopers para el año 2023 y 2022. En los dos años, el auditor independiente emitió opiniones sin salvedades.

En opinión de la gerencia del Emisor, los estados financieros individuales auditados del Emisor presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Emisor.

Para un mayor detalle acerca del resultado de las operaciones y situación financiera del Emisor, es importante que el potencial inversionista de los valores revise la sección "Análisis y Discusión de la Administración acerca del Resultado de las Operaciones y de la Situación Económica y Financiera"

Los estados financieros individuales auditados correspondientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los estados financieros individuales no auditados de situación al 30 de junio de 2024 y 2023, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Información de los Estados Separados de Resultados
(expresados en miles de soles)

	Por los 12 meses terminados el 31 de Diciembre de		Por los 6 meses terminados el 30 de Junio de	
	2023	2022	2024	2023
Ingresos por distribución de energía	4,282,117	3,913,693	2,217,284	2,209,284
Costos de distribución de energía	(2,923,159)	(2,707,887)	(1,540,210)	(1,466,969)
Utilidad bruta	1,358,958	1,205,806	677,074	742,315
Gastos de ventas	(69,289)	(74,867)	(36,004)	(32,172)
Gastos de administración	(122,579)	(139,499)	(62,250)	(61,104)
Otros ingresos operativos	61,886	57,024	20,802	26,358
Otros gastos operativos	(45,601)	(52,638)	(15,116)	(11,075)
Utilidad operativa	1,183,375	995,826	584,506	664,322
Ingresos financieros	33,391	25,236	87,014	14,959
Gastos financieros	(178,679)	(126,021)	(163,459)	(83,730)
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	1,038,087	895,041	508,061	595,551
Gasto por impuesto a las ganancias	(305,872)	(275,456)	(143,809)	(175,663)
Utilidad neta	732,215	619,585	364,252	419,888

Fuente: Estados financieros del Emisor individuales auditados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y no auditados de situación al 30 de junio de 2024 y 2023

Información de los Estados Separados de Situación Financiera
(expresados en miles de soles)

	Al 31 de Diciembre		Al 30 de Junio	
	2023	2022	2024	2023
Activos				
Efectivo y equivalente al efectivo	38,710	26,136	33,339	56,880
Otros activos financieros	-	-	304	276
Cuentas por cobrar comerciales	608,268	628,634	594,021	588,487
Otras cuentas por cobrar	23,186	15,358	89,427	23,287
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	3,256	4,652	163,187	2,137
Inventarios	29,455	32,610	34,140	28,680
Otros activos no financieros	12,172	19,338	15,098	25,131
Total activo corriente	715,047	726,728	929,516	724,878
Otras cuentas por cobrar	4,958	4,394	68,108	3,922
Inversiones en subsidiarias	1,434,382	1,058,849	2,066,137	1,058,849
Propiedades de inversión	35,564	36,589	35,564	36,589
Propiedades, planta y equipo	6,543,009	6,328,505	6,636,690	6,410,773
Activos intangibles	9,979	10,025	10,153	9,346
Derechos de uso	1,938	1,878	8,940	1,520
Total activo no corriente	8,029,830	7,440,240	8,825,592	7,520,999
TOTAL ACTIVOS	8,744,877	8,166,968	9,755,108	8,245,877
Pasivos y Patrimonio				
Otros pasivos financieros	1,941,765	1,487,444	2,610,669	1,357,603
Cuenta por pagar comerciales	361,307	354,390	316,880	312,807
Otras cuentas por pagar	110,636	126,044	251,992	138,399
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	309	126	585	521
Provisión por beneficios a los empleados	71,790	72,718	59,437	57,938
Otras provisiones	23,101	22,513	25,192	21,384
Pasivo por impuesto a las ganancias	27,613	51,184	7,111	43,699
Total pasivo corriente	2,536,521	2,114,419	3,271,866	1,932,351
Otros pasivos financieros	968,875	1,107,825	968,875	1,107,825
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	669,933	656,064	676,756	664,260
Otras cuentas por pagar	32,130	25,837	106,153	28,872
Cuentas por pagar a entidad relacionada	8,966	9,068	8,895	9,013
Provisión por beneficios a los empleados	-	-	-	-
Otras provisiones	5,106	5,026	5,398	4,885
Total pasivo no corriente	1,685,010	1,803,820	1,766,077	1,814,855
TOTAL PASIVO	4,221,531	3,918,239	5,037,943	3,747,206
Capital emitido	331,127	331,127	331,127	331,127
Otras reservas de capital	151,819	150,264	151,819	150,264
Otras reservas de patrimonio	1,837,304	1,805,626	1,827,061	1,794,597
Resultados acumulados	2,203,096	1,961,712	2,407,158	2,222,683
TOTAL PATRIMONIO	4,523,346	4,248,729	4,717,165	4,498,671
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8,744,877	8,166,968	9,755,108	8,245,877

Fuente: Estados financieros del Emisor individuales auditados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y no auditados de situación al 30 de junio de 2024 y 2023

Indicadores Financieros

	Por los 12 meses terminados el 31 de Diciembre de		Por los 6 meses terminados el 30 de Junio de	
	2023	2022	2024	2023
	Índices de Liquidez			
Prueba Corriente	0.28x	0.34x	0.28x	0.38x
Prueba Ácida	0.27x	0.32x	0.27x	0.35x
Índices de Gestión				
Margen Bruto	31.7%	30.8%	30.5%	33.6%
Margen Operativo	27.6%	25.4%	26.4%	30.1%
Índices de Solvencia				
Endeudamiento Patrimonial	0.93x	0.92x	1.07x	0.83x
Endeudamiento de Largo Plazo	0.26x	0.29x	0.27x	0.28x
Índices de Rentabilidad				
Rentabilidad Neta sobre Patrimonio	16.2%	14.6%	14.3%	16.4%
Rentabilidad Neta sobre Ingresos	17.1%	15.8%	16.4%	19.0%

Fuente: Luz del Sur S.A.A.

Definiciones

Prueba Corriente:	Total activo corriente / Total pasivo corriente
Prueba Ácida:	(Total activo corriente – existencias – gastos pagados por anticipado) / Total pasivo corriente
Margen Bruto:	Utilidad bruta / Ventas totales
Margen Operativo:	Utilidad operativa / Ventas totales
Endeudamiento Patrimonial:	Total pasivo / Total patrimonio
Endeudamiento de Largo Plazo:	Total pasivos no corrientes / Propiedad, Planta y Equipo (neto)
Rentabilidad neta sobre patrimonio:	Utilidad neta (últimos doce meses) / Total patrimonio
Rentabilidad neta sobre ingresos:	Utilidad neta / Total ingresos

Indicadores Operativos

	Por los 12 meses terminados el 31 de Diciembre de		Por los 6 meses terminados el 30 de Junio de	
	2023	2022	2024	2023
	Clientes	1,303,354	1,265,060	1,324,556
Distribución de Energía (GWh)	9,591.79	9,280.45	5,046.89	4,942.33
Trabajadores	814	765	831	799
Clientes / Trabajador	1,601	1,654	1,594	1,607
MWh / Cliente (*)	7.36	7.34	7.62	7.70
GWh / Trabajador (*)	11.78	12.13	12.15	12.37
Pérdidas de Energía (%)	6.26%	6.37%	6.04%	6.43%

Fuente: Luz del Sur S.A.A.

III. Factores de Riesgo

Antes de tomar la decisión de invertir en los Valores, los posibles inversionistas deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sus complementos y demás información disponible en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV y en particular la que se incluye en esta sección, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los Valores conlleva ciertos riesgos relacionados tanto a factores internos como a factores externos al Emisor que podrían afectar el nivel de riesgo asociado a la inversión. A continuación, se presenta una breve descripción de los principales factores de riesgo e incertidumbres que podrían afectar el nivel de riesgo asociado a la inversión en los Bonos y/o en los Instrumentos de Corto Plazo.

Deberá tenerse en cuenta que los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos que podrían afectar al Emisor. Podrían surgir riesgos e incertidumbres adicionales que el Emisor no conoce al momento en que se elaboró el presente documento. Adicionalmente, los riesgos considerados actualmente como inmateriales por el Emisor no han sido incluidos.

Los Prospectos Complementarios podrán contener factores de riesgo adicionales a los aquí mencionados, dependiendo de los factores específicos que afecten cada Emisión en su oportunidad.

3.1 Factores de Riesgo Relativos a la Economía Global

3.1.1 Riesgo de la Coyuntura Internacional

(Página 27, reemplazar el siguiente rubro)

Los resultados del Emisor dependen, en parte, del nivel de la actividad económica en el Perú. Como resultado, las operaciones, la situación financiera y la estabilidad del negocio del Emisor, al igual que las de la mayoría de las empresas en el Perú, podrían verse afectadas por el impacto que el desempeño de la economía internacional pueda generar en el país. El inversionista deberá considerar que la situación económica internacional puede afectar los niveles de ingresos futuros del Emisor.

En ese sentido, la volatilidad generada por distorsiones en los mercados financieros internacionales podría afectar el mercado de capitales peruano. A modo de ejemplo, el Índice S&P Lima General de la Bolsa de Valores de Lima ("SPBLPGPT") en el 2019 creció 6.08%, en el 2020 creció 1.44%, en el 2021 creció en 0.42%, en el 2022 creció en 0.79% en el 2023 creció en 21.44% y a septiembre del 2024 ha crecido en 15.98%. Los movimientos de los últimos periodos se han visto influenciados, en parte, por la pandemia del COVID-19 y sus nuevas variantes y el conflicto geopolítico internacional entre Rusia, Ucrania y los países pertenecientes a la OTAN, así como por otros acontecimientos nacionales e internacionales. La recuperación de las economías, de forma posterior a la crisis ocasionada por la pandemia, así como el desarrollo del conflicto mencionado anteriormente vienen impactando a los mercados bursátiles globales, al precio del petróleo, y al precio de los metales, entre otros. Pese a esto, no se puede asegurar que las condiciones de mercado puedan regularizarse, empeorar o mejorar en el futuro.

Por otro lado, el inversionista deberá considerar que el entorno cambiante de tasas de interés a nivel global podría afectar las operaciones del Emisor. Tras un periodo de tasas de interés con niveles históricamente bajos en medio de una coyuntura mundial de tasas bajas producto de la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19, las diferentes instituciones encargadas de la política monetaria en el mundo empezaron con una progresiva subida de tasas de interés desde finales del 2021 e inicios del 2022 por las fuertes presiones inflacionarias que se están experimentando a nivel global. A septiembre del 2024, la tasa de referencia de la FED se ha posicionado en un rango objetivo de 4.75% - 5.00% tras una serie de subidas secuenciales. Asimismo, el Banco Central de Reserva del Perú redujo su tasa de interés de referencia a 5.25% en la última reunión de directorio llevada a cabo en septiembre del 2024; no pudiéndose descartar nuevos incrementos de la tasa de interés de referencia por parte del Banco Central de Reserva del Perú o la FED.

En este sentido, no es posible asegurar que una futura volatilidad del mercado internacional no afectará al mercado de capitales local o internacional, o que dicha volatilidad no tendrá efectos que perjudiquen el negocio del Emisor, las condiciones financieras o el resultado de sus operaciones

3.1.3 Riesgo macroeconómico internacional

(Página 28, reemplazar el siguiente rubro)

De acuerdo con el Banco de Central de Reserva del Perú (BCRP) y su último Reporte de Inflación de septiembre 2024, la mayoría de las economías desarrolladas registraron una tasa de crecimiento del PBI mayor a la prevista durante el segundo trimestre y se mantienen las perspectivas de un soft landing en Estados Unidos, con un crecimiento más moderado y una tasa de inflación decreciente transitando el último tramo hacia su meta. En general, el proceso de desaceleración de la inflación global mantuvo su curso y, con ello, continuó la flexibilización de la política monetaria en los países en desarrollo y se inició en las economías desarrolladas. Por su parte, China ha moderado su crecimiento económico. En este contexto, se proyecta que la economía mundial crezca 3,0 por ciento en 2024 y que acelere ligeramente su expansión a 3,1 por ciento en 2025, en un entorno de menor inflación y menores tasas de interés.

La inflación en la mayoría de las economías se ha desacelerado ligeramente hacia inicios del tercer trimestre, tanto en los países desarrollados como en vías de desarrollo. En esta tendencia resaltó la menor inflación de bienes, aunque la inflación en servicios sigue siendo más rígida. A agosto, las tasas de inflación en Estados Unidos, la eurozona y el Reino Unido disminuyeron y parecen acercarse, aunque lentamente, a la meta de 2 por ciento. En las economías emergentes este comportamiento ha sido diferenciado. En los países asiáticos se han observado tasas de inflación bajas; mientras que en los de América Latina se ha registrado cierta resistencia a continuar con la caída de la inflación

Las operaciones, la situación financiera y la estabilidad del negocio del Emisor, al igual que las de la mayoría de las empresas en el Perú, podrían verse afectadas por el impacto que el desempeño de la economía global pueda generar en el país. Asimismo, los mercados de valores y financieros en el Perú están influenciados, en diferentes niveles, por las condiciones económicas y de mercado a nivel global. La percepción que tienen los inversionistas sobre los eventos que ocurren en un país puede afectar de manera adversa los flujos dinerarios y emisión de valores de los emisores en otros países, incluyendo Perú. Cualquier interrupción en la recuperación de las economías desarrolladas o una nueva crisis financiera y económica global podrían afectar a la economía peruana.

3.2 Factores de Riesgo en el País

3.2.1 Riesgo País o Riesgo Estructural

(Página 28, reemplazar el siguiente rubro)

Todos los activos de Luz del Sur se encuentran en el Perú. En consecuencia, los negocios, situación financiera y resultados de operaciones del Emisor están correlacionados con el nivel de actividad económica, cambios en las políticas económicas y sociales, inestabilidad de los precios, inflación, entre otras variables del país, sobre los cuales el Emisor no tiene control.

El Perú ha alcanzado, tras varios años de estabilidad macroeconómica, prudencia en la política fiscal y monetaria y un crecimiento económico sostenido, lo cual se demuestra en el grado de inversión otorgado por las tres principales agencias clasificadoras internacionales a la deuda soberana en moneda extranjera. Cabe destacar que debido a un escenario de incremento en el riesgo político conforme con lo señalado en el numeral 3.2.4 respecto al Riesgo Político, el 20 de septiembre de 2024 Moody's aumentó la clasificación de Baa1 (Negativa) a Baa1 (Estable). El 20 de octubre de 2022 Fitch Ratings rebajó la calificación de Perú de BBB (Estable) a BBB (Negativa); el 25 de abril de 2024, Standard & Poor's rebajó la clasificación de BBB (Negativa) a BBB- (Estable) y el 26 de abril de 2024 Fitch Ratings reafirmó su clasificación (BBB (Negativa)).

El riesgo del posible inversionista en los Valores incluye la posibilidad de que varíe cualquiera de las situaciones antes mencionadas, así como la posibilidad de que el gobierno actual, o un gobierno futuro, continúen o modifiquen el rumbo de la política económica, de manera tal que las condiciones operativas del Emisor se vean perjudicadas. En relación a dicho riesgo, se deberá considerar lo mencionado en el numeral 3.2.4 respecto al Riesgo Político.

Hasta la reciente crisis política, Perú ha vivido un periodo de relativa estabilidad económica y política desde principios de la década del 2000. Las tasas de crecimiento del PBI, la baja inflación y el superávit externo del Perú reflejan, en parte, la solidez de los fundamentos de la economía peruana. Sin embargo,

un deterioro de la economía mundial, incluso como resultado del o un fuerte descenso de los precios de las materias primas podría afectar negativamente a la economía peruana.

Además, una contracción económica o un débil crecimiento económico en los socios comerciales del Perú podrían tener un efecto adverso en la economía del país.

Asimismo, los clientes del Emisor son personas naturales y empresas locales y sus operaciones se realizan en el Perú. Por tal motivo, se encuentran sujetos a las condiciones y cambios políticos, sociales y económicos que podrían afectar sus condiciones de operación y de gestión, lo que debe contemplarse para determinar los efectos que ello pueda tener sobre las ventas del Emisor.

3.2.3 Riesgo de Control Cambiario y Fluctuaciones Cambiarias

(Página 29, reemplazar el siguiente rubro)

Durante décadas pasadas, el Estado peruano adoptó políticas de control del mercado cambiario local de divisas y aplicó restricciones sobre el mercado cambiario y sobre el comercio en moneda extranjera. Desde marzo de 1991 no existen controles cambiarios en el Perú. Actualmente, las operaciones de compra y venta de moneda extranjera se realizan a la tasa de cambio sujeta a la oferta y la demanda. No obstante, en caso estas restricciones o controles volvieran a implementarse, ello podría afectar negativamente al Emisor y sus operaciones.

Asimismo, en el pasado, la moneda peruana experimentó fuertes devaluaciones. En los últimos años, el Sol ha mantenido un valor relativamente estable respecto al Dólar, como consecuencia de la política de intervenciones cambiarias del BCRP en pro de la estabilidad monetaria, incluso existiendo períodos con revaluación de la moneda. Sin embargo, este comportamiento se está viendo alterado por una mayor percepción de riesgo en el panorama político y cambios en los fundamentos de la economía, por lo que no puede garantizarse que el ritmo de variación del tipo de cambio de la moneda nacional se mantenga homogéneo. Un movimiento significativo en el valor del Dólar respecto del Sol podría afectar los resultados del Emisor. Por ejemplo, en octubre y noviembre de 2020, el Sol peruano fue más volátil debido a la destitución del presidente Vizcarra y la vacancia presidencial, lo que provocó un tipo de cambio más alto. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la depreciación acumulada del Sol peruano frente al Dólar estadounidense fue de 3.1%. Asimismo, al 30 de septiembre de 2024, la apreciación acumulada del Sol peruano frente al Dólar estadounidense fue de 0.74%.

Durante 2020 y 2021, la volatilidad en los mercados financieros originada por la paralización de la actividad global debido a la pandemia se tradujo en una depreciación generalizada de las monedas de países en desarrollo respecto al dólar. Asimismo, la crisis política peruana experimentada durante la última parte de 2020 y el 2021 por la incertidumbre electoral sumada a la, aún presente, crisis sanitaria, resultaron, en dichos años, en una tendencia al alza del tipo de cambio. A la fecha de la presente Actualización N° 13, no puede garantizarse que el ritmo de variación del tipo de cambio de la moneda nacional se mantenga homogéneo.

Es importante señalar, que si bien las tarifas de Luz del Sur, tanto para usuarios de Servicio Público de Electricidad como para Clientes Libres, se encuentran expresadas en Soles, los cálculos utilizados por el OSINERGMIN para establecer las Tarifas en Barra y el Valor Agregado de Distribución ("VAD") se hacen sobre la base del Dólar. De otro lado, la mayoría de las compras de energía y pagos a proveedores del Emisor están denominadas en moneda nacional. Véase la sección "Análisis y Discusión de la Administración acerca del Resultado de las Operaciones y de la Situación Económico-Financiera".

3.3 Factores de Riesgo Relacionados al Negocio y al Emisor

3.3.14 Riesgo Comercial

(Página 39, reemplazar el siguiente rubro)

Luz del Sur tiene una concesión de distribución de servicio público de electricidad en una zona específica, lo que les confiere exclusividad en cuanto a las ventas de electricidad a usuarios de Servicio Público de Electricidad. Sin embargo, los Clientes Libres pueden contratar suministro eléctrico directamente con las empresas de generación de electricidad. En este sentido, debe tenerse en cuenta la posibilidad que Clientes Libres que no cuenten actualmente con contratos con Luz del Sur, o nuevas empresas por constituirse, pudieran contratar sus necesidades de energía eléctrica con cualquiera de los generadores existentes o nuevos que pudieran instalarse en el futuro.

Las ventas de energía a Clientes Libres representaron el 11.7% de los ingresos de Luz del Sur en el año 2023 y el 11.3% durante el periodo enero a junio del año 2024. El Mercado Libre actualmente es bastante competitivo, las generadoras participan activamente ofertando a este tipo de clientes. El plazo de los contratos de la cartera de Clientes Libres de Luz del Sur es en promedio de tres años de duración, en su gran mayoría con Clientes Libres ubicados dentro de su zona de concesión.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta la posibilidad de que los actuales Clientes Libres de Luz del Sur, o nuevas empresas por constituirse, pudieran contratar sus necesidades de energía eléctrica directamente con algunas empresas generadoras existentes o nuevas que podrían instalarse en el futuro. Véase la sección “El Sector Eléctrico Peruano y su Regulación”.

V. Descripción del Programa

5.7 Relación con Otros Valores del Emisor

(Página 61, reemplazar el siguiente rubro)

Los derechos descritos en esta sección no se encuentran afectados por otras clases de valores del Emisor.

Las acciones representativas del total del capital social del Emisor se encuentran inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores desde 1996. Las cotizaciones mensuales durante los años 2023, así como para los siete primeros meses del 2024 fueron las siguientes:

Nemónico	Año – Mes	Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	Precio Promedio S/
LUSURC1	2023 – 1	15.20	15.00	15.50	14.99	15.14
LUSURC1	2023 – 2	15.00	14.51	15.00	14.50	14.74
LUSURC1	2023 – 3	14.30	14.50	14.50	13.80	14.29
LUSURC1	2023 – 4	14.50	14.50	14.50	14.50	14.65
LUSURC1	2023 – 5	14.70	14.70	14.83	14.50	14.64
LUSURC1	2023 – 6	14.49	14.50	14.80	14.07	14.61
LUSURC1	2023 – 7	14.50	15.89	15.89	14.30	14.94
LUSURC1	2023 – 8	16.00	15.53	16.60	15.31	15.85
LUSURC1	2023 – 9	15.55	16.00	16.00	15.55	15.85
LUSURC1	2023 – 10	15.52	15.00	15.63	15.00	15.56
LUSURC1	2023 – 11	15.60	15.49	15.75	15.00	15.57
LUSURC1	2023 – 12	15.49	15.52	15.70	15.06	15.44
LUSURC1	2024 – 1	15.73	15.74	16.00	15.27	15.74
LUSURC1	2024 – 2	15.70	15.73	16.00	15.58	15.73
LUSURC1	2024 – 3	16.00	16.00	16.00	15.80	15.92
LUSURC1	2024 – 4	16.00	15.91	16.00	15.55	15.88
LUSURC1	2024 – 5	15.91	16.66	17.00	15.9	16.19
LUSURC1	2024 – 6	16.30	16.75	16.75	16.3	16.49
LUSURC1	2024 – 7	16.50	16.53	17.00	16.50	16.90
LUSURC1	2024 – 8	16.55	15.70	16.55	15.25	15.73
LUSURC1	2024 – 9	15.70	15.81	16.30	15.51	15.94

Fuente: Bolsa de Valores de Lima.

A la fecha de elaboración de la presente Actualización N° 13, el Emisor tiene inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV el Tercer y Cuarto Programa de Emisión de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur, cuyas emisiones y series se describen a continuación:

Tercer Programa de Emisión de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo						
Emisión	Serie	Monto Colocado en Circulación (en miles)	Fecha de Colocación	Plazo	Fecha de Redención	Tasa de Interés
2.	A	S/ 81,175	02-09-2015	11 años	03-09-2026	8.75000%

3.	A	S/ 143,150	19-09-2014	15 años	22-09-2029	6.87500%
4.	A	S/ 164,100	13-07-2016	9 años	14-07-2025	6.50000%
6.	A	S/ 161,800	13-12-2017	10 años	14-12-2027	5.93750%
7.	A	S/ 167,350	29-10-2018	10 años	30-10-2028	7.00000%
8.	A	S/ 82,800	02-04-2019	7 años	03-04-2026	5.75000%

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores.

Cuarto Programa de Emisión de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo						
<i>Bonos Corporativos</i>						
Emisión	Serie	Monto Colocado en Circulación (en miles)	Fecha de Colocación	Plazo	Fecha de Redención	Tasa de Interés
1.	A	S/ 168,500	17-10-2019	15 años	18-10-2034	5.21875%
<i>Instrumentos de Corto Plazo</i>						
Emisión	Serie	Monto Colocado en Circulación (en miles)	Fecha de Colocación	Plazo	Fecha de Redención	Tasa de Interés
3.	B	S/ 120,000	22-11-2023	360 días	17-11-2024	7.00000%
1.	D	S/ 115,467	25-04-2024	360 días	21-04-2025	5.56250%
1.	E	S/ 100,000	15-05-2024	360 días	11-05-2025	5.43750%

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores

Los Valores constituyen obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas del Emisor. El rango de prelación que les corresponda se determinará de acuerdo con las leyes vigentes aplicables y lo estipulado en el Acto Marco.

VI. Información General del Emisor

6.5 Clases de Acciones Creadas y Emitidas

(Página 66, reemplazar el siguiente rubro)

A la fecha del presente Prospecto Marco, el capital social del Emisor está compuesto por 486'951,371 acciones comunes con derecho a voto con un valor nominal de S/ 0.68 (68/100 Sol) cada una, las cuales se encuentran íntegramente suscritas, pagadas e inscritas en los Registro Públicos. Asimismo, las acciones del Emisor se encuentran registradas en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV y se negocian a través de la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.

A la fecha, la distribución de las acciones comunes con derecho a voto del emisor es la siguiente:

Tenencia	Número de Accionistas	Porcentaje de Participación
Hasta 1%	34,394	2.86%
Más de 60.01%	1	97.14%
Total	34,395	100.00%

6.6 Grupo Económico

(Página 67, reemplazar el siguiente rubro)

En enero del año 2019, Luz del Sur anunció al mercado la decisión de su matriz Sempra Energy de iniciar un proceso de venta del íntegro de sus negocios en América del Sur, lo cual incluyó sus inversiones en la Compañía. El 30 de setiembre de 2019, Sempra Energy llegó a un acuerdo con China Yangtze Power International (Hong Kong) Co. para la venta de su participación en Luz del Sur (83.64% de las acciones).

Para concretarse la venta, de acuerdo a la legislación peruana, ésta debía ser aprobada por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), ya que tanto Luz del Sur como China Yangtze Power International (Hong Kong) Co. Limited poseen además operaciones en el sector de generación eléctrica. En abril del año 2020, INDECOPI aprobó la operación, imponiendo ciertos mecanismos para la compra de energía por parte de Luz del Sur, para asegurar la competencia en el mercado. Así, el 24 de abril de 2020, Sempra Energy anunció el cierre de la venta, por lo que las acciones que poseía tanto de Luz del Sur como las acciones de Inland Energy S.A.C., pasaron a Yangtze Andes Holding Co. Limited, empresa subsidiaria de China Yangtze Power International (Hong Kong) Co. Limited.

El 27 de agosto de 2020, China Yangtze Power Co. Limited informó al mercado la intención del ingreso de nuevos accionistas a Yangtze Andes Holding Co. Limited. Es así, que CYAN Holdings Limited, MAGENTA Investment Company Limited (MAGENTA) y LLAMAS (BVI) Investment Limited (LLAMAS), adquirieron acciones de Yangtze Andes Holding Co. Limited, para lo cual cada uno aportó US\$ 28.5 millones. Asimismo, China Yangtze Power International (Hong Kong) Co. Limited (CYPI) transfirió sus derechos de acreencias, formados bajo el préstamo de accionista a Yangtze Andes Holding Co. Limited, a CYAN Holdings Limited, MAGENTA y LLAMAS Investment respectivamente, cada uno por un monto aproximado de US\$ 331 millones. Luego de finalizada la Transacción, CYPI, CYAN, MAGENTA y LLAMAS Investment poseen respectivamente el 70.03%, 9.99%, 9.99% y 9.99% del capital social de Yangtze Andes Holding Co. Limited.

El 22 de enero de 2021, se informó el inicio de la Oferta Pública de Adquisición por parte de Peruvian Opportunity Company S.A.C. ("POC") de 66'622,985 acciones con derecho a voto representativo de capital social de Luz del Sur.

El 22 de febrero de 2021, se informó de los resultados de la Oferta Pública de Adquisición ("OPA") formulada por POC por 66'622,985 acciones de Luz del Sur, en virtud de la cual se adjudicaron 65'718,458 acciones de Luz del Sur al precio de US\$8.5346.

El 23 de febrero de 2021, se informó que el Directorio de China Yangtze Power Co., Ltd. aceptó la OPA por 65'718'458 acciones de Luz del Sur al precio de US\$ 8.5346, y pagó un total de US\$ 560.9 MM

como contraprestación. La OPA se completó el 24 de febrero de 2021. Después de la finalización de la OPA, YAHCL tiene indirectamente el control del 97.14% de las acciones de Luz del Sur a través de Andes Bermuda Ltd y POC.

China Three Gorges Corporation (CTG) es la última matriz de Luz del Sur. Ello se explica porque Yangtze Andes Holding Co. Limited, es una subsidiaria de China Yangtze Power International (Hong Kong) Co. Limited, y esta última es a su vez subsidiaria de CTG.

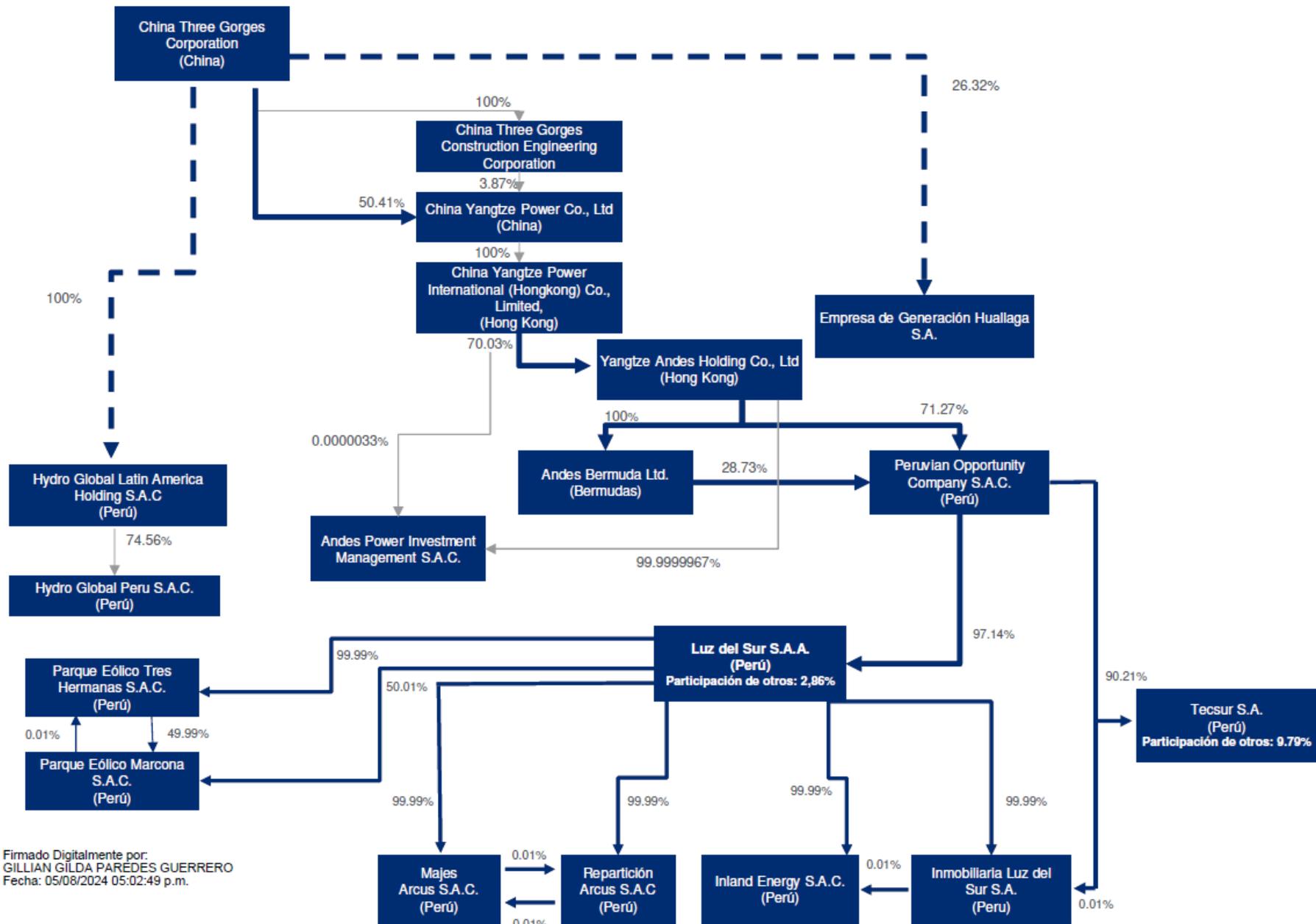
Producto de dos (2) fusiones intra-grupo, a través de las cuales (i) Ontario Quinta S.R.L. absorbió a Andes Power S.A.C. y Blue River Corp S.A.C.; y, (ii) Peruvian Opportunity Company S.A.C absorbió a Energy Business International S.R.L., Peruvian Services Company S.R.L., Peruvian Services Company II S.R.L. e Inversiones en Servicios Eléctricos S.R.L, se simplificó el diagrama del grupo económico del Emisor.

El 29 de marzo de 2023, el Emisor informó al mercado mediante un hecho de importancia, la suscripción de un contrato de compraventa de acciones con Sojitz Corporation of America (Sojitz America) y Takashi Imai (los "Vendedores"), para la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Sojitz Arcus Investment S.A.C., y la consecuente adquisición indirecta de las compañías peruanas Majes Arcus S.A.C y Repartición Arcus S.A.C. (la "Operación") hasta por un monto máximo de US\$133'000,000.00 (Ciento Treinta y Tres y 00/100 Millones de Dólares de los Estados Unidos de América). En dicha comunicación también se informó que el cierre de la Operación se encuentra sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones, entre las cuales se encuentra la autorización de INDECOPI de acuerdo a las normas aplicables. En tal medida, mediante hecho de importancia de fecha 22 de setiembre de 2023, el Emisor comunicó al mercado que en tal fecha había sido notificado con la autorización por parte de INDECOPI para la adquisición antes referida y mediante hecho de importancia de fecha 12 de octubre de 2023 el Emisor comunicó que, habiéndose cumplido todas las condiciones para el cierre de la Operación, se produjo el cierre de la Operación en dicha fecha.

Mediante hecho de importancia de fecha 2 de octubre de 2023, el Emisor comunicó al mercado que había sido informado que en tal fecha había entrado en vigencia la fusión por absorción por medio de la cual POC absorbió a Ontario Quinta S.R.L., precisando que ambas entidades forman parte del grupo económico del Emisor.

Posteriormente, con fecha 13 de octubre de 2023 las Juntas Generales de Accionistas de Sojitz Arcus Investment S.A.C., Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C. acordaron que las referidas compañías participen en un proceso de reorganización societaria, en la forma de escisión total, mediante la cual Sojitz Arcus Investment S.A.C. dividió el total de su patrimonio en dos bloques patrimoniales, los cuales fueron transferidos respectivamente a Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C. (la "Escisión"). La Escisión entró en vigencia el 26 de diciembre de 2023, fecha en la cual se suscribió la Escritura Pública de Escisión, y se inscribió en Registros Públicos el 1 de febrero de 2024. Producto de lo anterior, Sojitz Arcus Investment S.A.C. se extinguió sin necesidad de liquidarse, y el Emisor se convirtió en accionista directo de Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C.

El 14 de diciembre de 2023, el Emisor informó al mercado mediante un hecho de importancia, la suscripción del contrato de compraventa de acciones con Sigma Fondo de Inversión en Infraestructura – SIGMA FI (representada por Sigma Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.), para la adquisición del control directo e indirecto del 100% de las acciones representativas del capital social de (i) Parque Eólico Tres Hermanas S.A.C., y (ii) Parque Eólico Marcona S.A.C. (la "Nueva Operación"), hasta por un monto máximo de US\$ 170'006,000.00 (Ciento Setenta Millones y Seis Mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América). En dicha comunicación también se informó que el cierre de la Nueva Operación se encuentra sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones precedentes, entre las cuales se encuentra la autorización de INDECOPI de acuerdo a las normas aplicables. En tal medida, mediante hecho de importancia de fecha 21 de marzo de 2024, el Emisor comunicó al mercado que en tal fecha había sido notificado con la autorización por parte de INDECOPI para la adquisición antes referida, y mediante hecho de importancia del 25 de abril de 2024 el Emisor comunicó que, habiéndose cumplido todas las condiciones para el cierre, se produjo el cierre de la Nueva Operación en dicha fecha.



Firmado Digitalmente por:
 GILLIAN GILDA PAREDES GUERRERO
 Fecha: 05/08/2024 05:02:49 p.m.

Los accionistas del Emisor a la fecha de la elaboración del presente Prospecto Marco son los siguientes:

	Participación Accionaria	Número de Acciones (miles)
Peruvian Opportunity Company S.A.C.	97.14%	473,018
Otros con participación menor a 5%	2.86%	13,933
Total	100.00%	486,951

POC es una empresa constituida en el Perú y es propietaria directa de acciones que representan el 97.14% del capital social de Luz del Sur.

El Emisor y POC son empresas miembros del grupo China Three Gorges Corporation, una empresa eléctrica de la República Popular China.

VII. Descripción de Operaciones y Desarrollo

7.1 Descripción del Emisor

(Página 74, reemplazar el siguiente rubro)

Luz del Sur S.A.A. es una de las mayores compañías de distribución de electricidad del sector privado en el Perú. Su zona de concesión comprende más de 3,500 kilómetros cuadrados, e incluye a más de 5 millones de habitantes, localizados en la zona sur de Lima y la provincia de Cañete. Al mes de junio de los años 2023 y 2024, el Emisor distribuyó 4,942.3 GWh y 5,046.9 GWh, respectivamente.

7.2 Estrategia

(Página 74, reemplazar el siguiente rubro)

El principal objetivo estratégico del Emisor es la creación de valor para sus accionistas a través de la generación sostenida de utilidades. Para alcanzar tal objetivo se requiere seguir expandiendo su red de distribución y a la vez mejorar la estructura de sus costos y la calidad del servicio. Los elementos clave de esta estrategia incluyen:

Expandir y modernizar la capacidad de distribución:

El Emisor estima que se encuentra bien posicionado para seguir expandiendo su base de clientes y atender adecuadamente las necesidades futuras de energía a sus actuales clientes. El objetivo del Emisor es el de continuar instalando nuevas conexiones, y mejorar la utilización de su capacidad y rendimiento global. Desde la privatización, el Emisor ha realizado inversiones orientadas a expandir y modernizar su infraestructura y piensa asignar participaciones importantes dentro de su programa planificado de gastos de capital para actualizar y expandir su red de distribución e infraestructura correspondiente.

Continuar con las reducciones de costos y mejoras de productividad:

El Emisor ha implementado diversos programas de capacitación para aumentar la productividad de sus empleados, modernizar la administración central, consolidar las operaciones e introducir nuevos sistemas de control e información gerencial. Con este propósito, durante el periodo enero a junio del año 2024 se dictaron 20,478 horas de capacitación. Como consecuencia de sus esfuerzos, el Emisor opina que la eficiencia y productividad de sus empleados, así como la calidad de los servicios que Luz del Sur presta a sus clientes ha mejorado sustancialmente desde la privatización.

Continuar con las mejoras en la calidad del servicio:

El Emisor planea seguir mejorando la calidad de sus servicios a sus clientes, a través de una atención más personalizada y la reducción en las interrupciones en la distribución. Para ello se han implementado diversas mejoras en sus sistemas de información y su red telefónica de servicio al cliente.

Cuidado del medio ambiente, salud ocupacional y seguridad:

Se elaboró un ambicioso plan de acción de seguridad y medio ambiente, así como la ampliación y calidad de servicio, en estricto cumplimiento con los valores que el Emisor promueve dentro de su organización.

El Emisor ha mantenido mejores índices de seguridad comparados con las metas fijadas por la corporación, lo que demuestra la gran preocupación por este tema, así como la responsabilidad de los trabajadores de Luz del Sur para realizar los trabajos respetando las normas de seguridad. Asimismo, se llevaron a cabo auditorías a los contratistas para verificar el correcto cumplimiento de las disposiciones de la empresa, las cuales en muchos casos exceden a las requeridas por las autoridades.

Gracias al esfuerzo de los trabajadores y de la administración del Emisor, Luz del Sur es una distribuidora de electricidad líder en el Perú y una de las más importantes de Sudamérica, gozando de gran prestigio nacional e internacional.

7.4 Descripción de las Instalaciones

(Página 75, reemplazar el siguiente rubro)

La distribución involucra la transferencia de electricidad desde los puntos de entrada del sistema de distribución a voltajes de 220kV, 60kV y 22,9kV hasta los usuarios finales dentro del área de concesión del Emisor a través de su sistema de distribución. Los voltajes de distribución y equipos utilizados se determinan según las necesidades de los usuarios finales y su ubicación, así como según las economías relativas de transferencia de electricidad a diferentes voltajes.

El sistema de distribución del Emisor tiene una configuración específica de líneas aéreas, cables subterráneos, transformadores y otros equipos. A los niveles de voltaje más alto, típicamente 60kV, el sistema de distribución generalmente se opera sobre una base de redes la cual previene las pérdidas del suministro de electricidad a los usuarios finales en casos de fallas en alguna parte del sistema. A los niveles de voltaje más bajos, típicamente 10kV o menores, el sistema del Emisor puede ser operado de una manera similar, o sobre una base radial, en la cual las fallas mencionadas pueden interrumpir el suministro a los usuarios finales hasta que se puedan conectar secciones alternativas del sistema, generalmente mediante conmutación manual, o hasta que se repare la falla.

Al 30 de junio del 2024 el sistema de distribución del Emisor está conformado por 26,284 km. de líneas aéreas y subterráneas. Las líneas de transmisión tienen una longitud de 440 km., contando con 128 transformadores de potencia con una capacidad instalada de transformación de 5,924 Mega Voltio Amperio (MVA) y 8,828 transformadores de distribución, con una capacidad instalada de 1,733 MVA.

Las líneas de transmisión aéreas de cables de cobre y de aleación de aluminio generalmente están soportadas por torres de concreto armado. El Emisor también cuenta con algunas líneas subterráneas que en su totalidad son conductores de cobre. Por otro lado, el Emisor ha cambiado los equipos de conmutación que desempeñan una función protectora, dividiendo el sistema en subsistemas más pequeños que, en casos de fallas, permiten al Emisor reponer el suministro a un número máximo de puntos. El equipo de distribución del Emisor está diseñado según las especificaciones nacionales basadas en niveles de rendimiento generalmente aceptados.

Para atender la creciente demanda de energía y potencia, el Emisor efectuó durante el periodo enero a junio del año 2024 importantes proyectos eléctricos destinados a aumentar la capacidad y confiabilidad del sistema eléctrico:

- De enero a junio de 2024, se incorporaron 21,202 clientes adicionales.
- Al mes de junio de 2024, se incorporó un banco de transformadores de potencia de 240 MVA con relación de transformación de 220/62.46/10 kV en la SET San Luis, con el objetivo de incrementar su capacidad instalada a 480 MVA, y de este modo, atender el crecimiento de la demanda, incluyendo la atención de nuevos clientes. Asimismo, durante este periodo, no se han puesto en servicio nuevas líneas de transmisión.
- Se atendieron 14 solicitudes de carga de grandes clientes (mayores a 600 kW) entre los meses de enero a junio del año 2024. Las solicitudes de carga se concentran principalmente en las zonas de mayor crecimiento de la concesión de Luz del Sur.
- Se actuó en el programa de electrificación masiva en las zonas urbano-marginales de menores recursos de la gran Lima. De enero a junio del año 2024 se electrificaron 7,819 lotes de 57 agrupaciones y se instalaron 72 km. de redes de alumbrado público de forma compartida con redes del sistema particular.
- Asimismo, durante el periodo de enero a junio del año 2024, se realizó el cambio de 2,530 postes de BT, 284 postes de MT y la instalación de protectores de poliéster reforzado con fibra de vidrio en 2,116 postes de BT y 216 postes de MT.
- Al mes de junio 2024, se han realizado 63 obras relacionadas al mejoramiento de iluminación, estos proyectos han permitido mejorar la calidad del servicio que brindamos a nuestros clientes e incrementar la potencia de nuestro parque en 37.14 KW.

7.5 Pérdidas de Energía

(Página 76, reemplazar el siguiente rubro)

Es una característica de cualquier sistema de distribución el que se incurra en pérdidas de electricidad durante el proceso de distribución. La cantidad de tales pérdidas de un sistema variará de acorde con los sistemas de distribución individuales, reflejando la naturaleza de la zona abastecida por cada sistema, los niveles de demanda y el diseño del sistema. Las pérdidas en el sistema ocurren cuando se pierde energía eléctrica con la producción de calor durante el proceso de transformación de voltajes más altos a más bajos, y cuando la corriente eléctrica fluye a través del sistema de distribución. Al proporcionar un determinado nivel de electricidad, tales pérdidas se pueden reducir maximizando el área transversal de los conductores de electricidad y/o aumentando los voltajes en los cuales operan. Las pérdidas de energía también son causadas por conexiones ilegales a la red de distribución. Las pérdidas de electricidad durante cualquier período se miden por referencia a la diferencia entre el número de unidades que ingresa al sistema de distribución durante el período (medido o estimado, según el caso) y el número de unidades facturadas por la parte administrativa durante el período.

Como resultado del Programa de Reducción de Pérdidas de Energía, el Emisor ha logrado reducir sus pérdidas por concepto de energía, de aproximadamente 20% en agosto de 1994, a 6.04% al cierre de junio de 2024. Consciente de las implicancias que el buen control y medición correcta tienen sobre las pérdidas de energía, el Emisor efectuó inversiones significativas, intensas campañas de difusión y efectivas acciones legales contra el hurto de energía eléctrica.

7.6 Gestión Comercial

(Página 76, reemplazar el siguiente rubro)

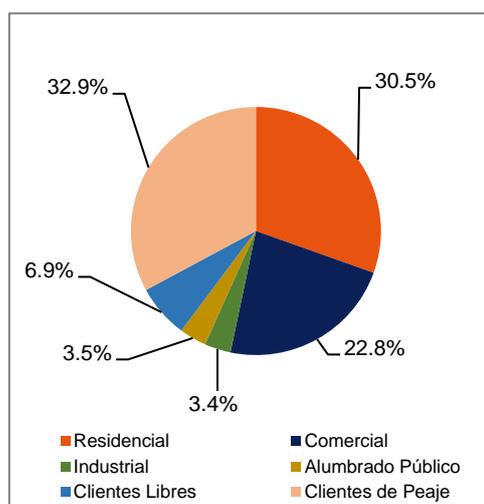
Al 30 de junio de 2024, el consumo de energía eléctrica de los clientes libres fue de 350.0 GWh, representando el 6.9% de la venta física total del Emisor en el periodo enero a junio de 2024 y su venta en dicho lapso fue de S/ 253.1 millones, equivalentes al 11.3% de la facturación total del Emisor.

7.7 Ventas de Energía

(Página 76, reemplazar el siguiente rubro)

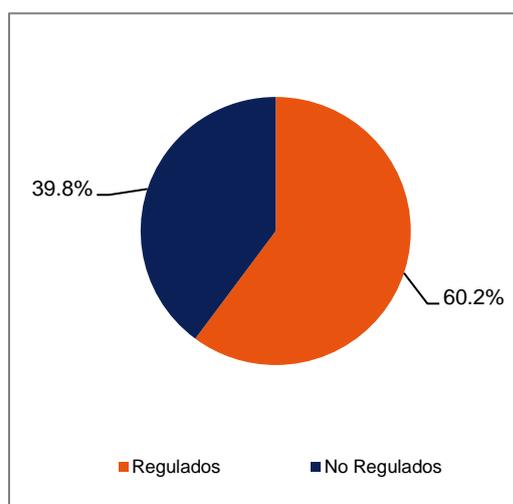
Durante el periodo enero a junio de los 2023 y 2024, Luz del Sur S.A.A. distribuyó energía por 4,942.3 GWh y 5,046.9 GWh, respectivamente. Los clientes residenciales del Emisor representaron el 31.3% de las ventas de energía (en GWh) a junio 2023 y el 30.5% a junio 2024. El grupo de clientes de peaje, seguido de los sectores comercial, clientes libres, alumbrado público e industrial representaron 32.9%, 22.8%, 6.9%, 3.5% y 3.4% de las ventas de energía (en GWh), respectivamente.

**Venta de Energía por Giro
Enero – Junio 2024
(en GWh)**



Fuente: Luz del Sur S.A.A.

**Venta de Energía por Grupo Tarifario
Enero – Junio 2024
(en GWh)**



Bajo el marco legal peruano actual, los usuarios con demandas anuales hasta 200 kW se consideran regulados, los usuarios cuyas máximas demandas anuales sean mayores a 200 kW y hasta 2,500 kW tienen el derecho de elegir su condición de usuario regulado o libre y por encima de 2,500 kW tiene la condición de usuarios libres. Al 30 de junio de 2024, el Emisor tuvo 327 clientes que no están sujetos a la regulación de precios, representando el 11.3% de los ingresos por distribución de electricidad. Estos son generalmente clientes estables, que consumen grandes volúmenes de electricidad, con una variación de la demanda estacional muy baja.

7.8 Suministro

(Página 77, reemplazar el siguiente rubro)

Al 30 de junio de 2024, el Emisor adquirió energía para su zona de concesión principalmente de las siguientes empresas generadoras de energía eléctrica: Fénix Power, Kallpa Generación S.A., Engie Energía Perú S.A., Enel Generación Perú S.A.A., Egasa S.A., Termoselva S.R.L., Inland Energy S.A.C., Orazul Energy Perú S.A., Chinango S.A.C, Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A, entre otros. El total de energía adquirida durante el periodo enero a junio del año 2024 ascendió a 3,634.2 GWh, equivalente a un aumento de 5.6% con respecto a la energía adquirida durante el mismo año 2023.

A continuación, se detalla las compras de potencia y de energía del Emisor en los últimos tres años:

	Jun-2024	2023	2022	2021
Potencia (MW)	1,202.9	1,131.1	1,011.4	985.6
Energía (GWh)	3,634.2	6,819.6	6,292.0	6,134.7

Fuente: Luz del Sur S.A.A.

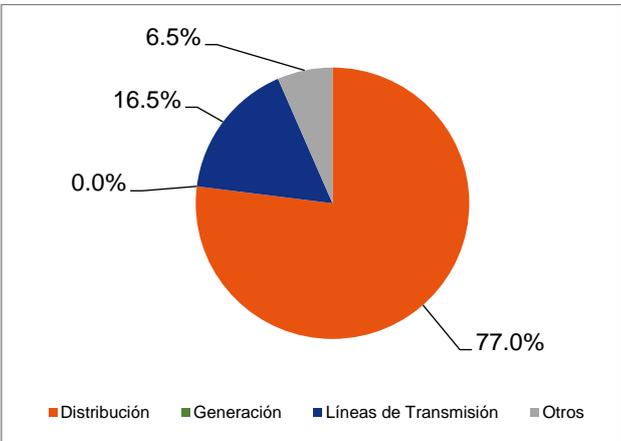
Al 30 de junio de 2024, el Emisor tiene firmados 63 contratos de suministro de energía con empresas generadoras que le garantizan una potencia total contratada de 2,002.0 MW. Dichos contratos incluyen 56 contratos vigentes (en operación) con una potencia total contratada de 1,199.0 MW y 7 contratos suscritos con una potencia total contratada futura de 803.0 MW.

7.10 Planes de Inversión

(Página 78, reemplazar el siguiente rubro)

Al 30 de junio de 2024, Luz del Sur invirtió S/ 174.7 millones (equivalente a US\$ 46.6 millones, aproximadamente), principalmente en el mejoramiento y expansión del sistema eléctrico de distribución. La distribución de las inversiones realizadas se muestra en el gráfico siguiente:

**Inversiones por Tipo de Activos
Enero – Junio 2024**



Fuente: Luz del Sur S.A.A.

A la fecha de elaboración del presente Prospecto Marco, el Emisor no tiene programadas inversiones referidas a potenciales *joint ventures*.

7.11 Personal de la Empresa

(Página 78, reemplazar el siguiente rubro)

Uno de los objetivos permanentes del Emisor es lograr eficiencia y consolidar sus operaciones, para ello busca incrementar la productividad por trabajador.

Trabajadores / Año	Jun-2024	2023	2022	2021
Funcionarios	27	25	27	27
Empleados	804	789	738	717
- Jefes Departamento	58	53	52	48
- Profesionales	378	367	311	275
- Técnicos	285	285	282	291
- Administrativos	83	84	93	103
Total Trabajadores	831	814	765	744

Trabajadores / Año	Jun-2024	2023	2022	2021
Permanentes	794	776	744	726
Temporales	37	38	21	18
Total Trabajadores	831	814	765	744

Fuente: Luz del Sur S.A.A.

Con el objetivo de capacitar, desarrollar y motivar al personal, durante el periodo enero a junio del año 2024 se brindaron 20,478 horas de capacitación, generando la gestión del conocimiento y el compromiso profesional de los participantes.

En materia de Bienestar Social para favorecer la integración del personal y fortalecer su identificación con la empresa, se desarrollaron actividades sociales de tipo presencial que destacan: Programa de Vacaciones de Verano, Taller de Liderazgo Juvenil para los hijos de los trabajadores, charlas dirigidas a la familia de Salud y Psicología; también se brindó a la familia atenciones psicológicas presencial y vía teléfono para soporte emocional a través del Programa Luz del Sur Te Acompaña.

Las relaciones con las organizaciones sindicales fueron de armonía y respeto mutuo, manteniéndose un constante diálogo que permitió solucionar el pliego de reclamos presentados por cada organización sindical uno en trato directo y en forma satisfactoria para las partes y el otro se encuentra en la etapa de Arbitraje. Al 30 de junio de 2024, 258 trabajadores del Emisor se encuentran afiliados a organizaciones sindicales.

X. Procesos Judiciales, Arbitrales o Procedimientos Administrativos

(Página 100, reemplazar el siguiente rubro)

De conformidad con el análisis realizado por el Estudio Rodrigo, Elias & Medrano Abogados y el informe proporcionado por dicho estudio, se incluye en el Anexo VI información respecto de los procesos y procedimientos en los cuales es parte el Emisor y que involucran una contingencia igual o mayor a US\$5'000,000.00 (cinco millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) o su equivalente en moneda nacional, individualmente o como un conjunto de procesos vinculados a una misma causa, incluyendo los casos en que el pago de la cantidad respectiva no constituya una obligación del Emisor.

Respecto de los procesos y procedimientos referidos en la presente sección, el Emisor considera que cuenta con el debido sustento legal para realizar una adecuada defensa de su posición.

XI. Información Financiera Seleccionada del Emisor

(Página 101, reemplazar el siguiente rubro)

La información financiera seleccionada fue obtenida de los estados financieros individuales auditados del Emisor por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los estados financieros individuales no auditados de situación al 30 de junio de 2024 y 2023.

La información presentada deberá leerse conjuntamente con los estados financieros auditados del Emisor y las notas que los acompañan, y están íntegramente sometidas por referencia a dichos estados financieros, los mismos que están incluidos por referencia en el Anexo II del presente Prospecto Marco.

Los estados financieros auditados del Emisor han sido auditados por la firma Gaveglio, Aparicio y Asociados S. Civil de R.L., empresa asociada a PricewaterhouseCoopers para el año 2023 y 2022. En los dos años, los auditores independientes emitieron opiniones sin salvedades.

En opinión de la gerencia del Emisor, los estados financieros individuales auditados del Emisor presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Emisor.

Para un mayor detalle acerca del resultado de las operaciones y situación financiera del Emisor, es importante que el potencial inversionista de los valores revise la sección "Análisis y Discusión de la Administración acerca del Resultado de las Operaciones y de la Situación Económica y Financiera"

Los estados financieros individuales auditados correspondientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los estados financieros individuales no auditados de situación al 30 de junio de 2024 y 2023, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Información de los Estados Separados de Resultados

(expresados en miles de soles)

	Por los 12 meses terminados el 31 de Diciembre de		Por los 6 meses terminados el 30 de Junio de	
	2023	2022	2024	2023
Ingresos por distribución de energía	4,282,117	3,913,693	2,217,284	2,209,284
Costos de distribución de energía	(2,923,159)	(2,707,887)	(1,540,210)	(1,466,969)
Utilidad bruta	1,358,958	1,205,806	677,074	742,315
Gastos de ventas	(69,289)	(74,867)	(36,004)	(32,172)
Gastos de administración	(122,579)	(139,499)	(62,250)	(61,104)
Otros ingresos operativos	61,886	57,024	20,802	26,358
Otros gastos operativos	(45,601)	(52,638)	(15,116)	(11,075)
Utilidad operativa	1,183,375	995,826	584,506	664,322
Ingresos financieros	33,391	25,236	87,014	14,959
Gastos financieros	(178,679)	(126,021)	(163,459)	(83,730)
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	1,038,087	895,041	508,061	595,551
Gasto por impuesto a las ganancias	(305,872)	(275,456)	(143,809)	(175,663)
Utilidad neta	732,215	619,585	364,252	419,888

Fuente: Estados financieros del Emisor individuales auditados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y no auditados de situación al 30 de junio de 2024 y 2023.

Información de los Estados Separados de Situación Financiera
(expresados en miles de soles)

	Al 31 de Diciembre		Al 30 de Junio	
	2023	2022	2024	2023
Activos				
Efectivo y equivalente al efectivo	38,710	26,136	33,339	56,880
Otros activos financieros	-	-	304	276
Cuentas por cobrar comerciales	608,268	628,634	594,021	588,487
Otras cuentas por cobrar	23,186	15,358	89,427	23,287
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	3,256	4,652	163,187	2,137
Inventarios	29,455	32,610	34,140	28,680
Otros activos no financieros	12,172	19,338	15,098	25,131
Total activo corriente	715,047	726,728	929,516	724,878
Otras cuentas por cobrar	4,958	4,394	68,108	3,922
Inversiones en subsidiarias	1,434,382	1,058,849	2,066,137	1,058,849
Propiedades de inversión	35,564	36,589	35,564	36,589
Propiedades, planta y equipo	6,543,009	6,328,505	6,636,690	6,410,773
Activos intangibles	9,979	10,025	10,153	9,346
Derechos de uso	1,938	1,878	8,940	1,520
Total activo no corriente	8,029,830	7,440,240	8,825,592	7,520,999
TOTAL ACTIVOS	8,744,877	8,166,968	9,755,108	8,245,877
Pasivos y Patrimonio				
Otros pasivos financieros	1,941,765	1,487,444	2,610,669	1,357,603
Cuenta por pagar comerciales	361,307	354,390	316,880	312,807
Otras cuentas por pagar	110,636	126,044	251,992	138,399
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	309	126	585	521
Provisión por beneficios a los empleados	71,790	72,718	59,437	57,938
Otras provisiones	23,101	22,513	25,192	21,384
Pasivo por impuesto a las ganancias	27,613	51,184	7,111	43,699
Total pasivo corriente	2,536,521	2,114,419	3,271,866	1,932,351
Otros pasivos financieros	968,875	1,107,825	968,875	1,107,825
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	669,933	656,064	676,756	664,260
Otras cuentas por pagar	32,130	25,837	106,153	28,872
Cuentas por pagar a entidad relacionada	8,966	9,068	8,895	9,013
Provisión por beneficios a los empleados	-	-	-	-
Otras provisiones	5,106	5,026	5,398	4,885
Total pasivo no corriente	1,685,010	1,803,820	1,766,077	1,814,855
TOTAL PASIVO	4,221,531	3,918,239	5,037,943	3,747,206
Capital emitido	331,127	331,127	331,127	331,127
Otras reservas de capital	151,819	150,264	151,819	150,264
Otras reservas de patrimonio	1,837,304	1,805,626	1,827,061	1,794,597
Resultados acumulados	2,203,096	1,961,712	2,407,158	2,222,683
TOTAL PATRIMONIO	4,523,346	4,248,729	4,717,165	4,498,671
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8,744,877	8,166,968	9,755,108	8,245,877

Fuente: Estados financieros del Emisor individuales auditados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y no auditados de situación al 30 de junio de 2024 y 2023.

Indicadores Financieros

	Por los 12 meses terminados el 31 de Diciembre de		Por los 6 meses terminados el 30 de Junio de	
	2023	2022	2024	2023
	Índices de Liquidez			
Prueba Corriente	0.28x	0.34x	0.28x	0.38x
Prueba Ácida	0.27x	0.32x	0.27x	0.35x
Índices de Gestión				
Margen Bruto	31.7%	30.8%	30.5%	33.6%
Margen Operativo	27.6%	25.4%	26.4%	30.1%
Índices de Solvencia				
Endeudamiento Patrimonial	0.93x	0.92x	1.07x	0.83x
Endeudamiento de Largo Plazo	0.26x	0.29x	0.27x	0.28x
Índices de Rentabilidad				
Rentabilidad Neta sobre Patrimonio	16.2%	14.6%	14.3%	16.4%
Rentabilidad Neta sobre Ingresos	17.1%	15.8%	16.4%	19.0%

Fuente: Luz del Sur

Definiciones

Prueba Corriente:	Total activo corriente / Total pasivo corriente
Prueba Ácida:	(Total activo corriente – existencias – gastos pagados por anticipado) / Total pasivo corriente
Margen Bruto:	Utilidad bruta / Ventas totales
Margen Operativo:	Utilidad operativa / Ventas totales
Endeudamiento Patrimonial:	Total pasivo / Total patrimonio
Endeudamiento de Largo Plazo:	Total pasivos no corrientes / Propiedad, Planta y Equipo (neto)
Rentabilidad neta sobre patrimonio:	Utilidad neta (últimos doce meses) / Total patrimonio
Rentabilidad neta sobre ingresos:	Utilidad neta / Total ingresos

Indicadores Operativos

	Por los 12 meses terminados el 31 de Diciembre de		Por los 6 meses terminados el 30 de Junio de	
	2023	2022	2024	2023
	Clientes	1,303,354	1,265,060	1,324,556
Distribución de Energía (GWh)	9,591.79	9,280.45	5,046.89	4,942.33
Trabajadores	814	765	831	799
Clientes / Trabajador	1,601	1,654	1,594	1,607
MWh / Cliente (*)	7.36	7.34	7.62	7.70
GWh / Trabajador (*)	11.78	12.13	12.15	12.37
Pérdidas de Energía (%)	6.26%	6.37%	6.04%	6.43%

Fuente: Luz del Sur S.A.A.

XII. Análisis y Discusión de la Administración acerca del Resultado de las Operaciones y de la Situación Económica y Financiera

(Página 104, reemplazar el siguiente rubro)

El Emisor declara que durante los últimos dos (2) años no se han producido cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera. A continuación, se detalla un análisis de los resultados para el periodo terminado al 30 de junio de 2024.

Comparación de los periodos de seis (6) meses terminados al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023

Información Financiera Individual

Ingresos operativos

Durante el periodo enero – junio de 2024, los ingresos operativos ascendieron a S/ 2,217.3 millones, cifra superior en 0.36% respecto a los ingresos obtenidos en el mismo periodo del año 2023.

Por los periodos del 01 de enero al 30 de junio de		2024	2023	Variación Porcentual
Ingresos por distribución de energía	S/ millones	2,217.3	2,209.3	0.36%
Total ingresos operativos	S/ millones	2,217.3	2,209.3	0.36%

Ingresos por distribución de energía eléctrica

Por los periodos del 01 de enero al 30 de junio de		2024	2023	Variación Porcentual
Ingresos por venta de electricidad	S/ millones	2,173.8	2,161.0	0.59%
Electricidad vendida	GWh	3,385.8	3,182.7	6.38%
Precio promedio por venta de energía	S/ por kWh	0.6420	0.6790	-5.45%
Servicios complementarios	S/ millones	43.5	48.3	-9.94%
Total ingresos operativos	S/ millones	2,217.3	2,209.3	0.36%

Al 30 de junio de 2024, los ingresos provenientes de las ventas de electricidad ascendieron a S/ 2,173.8 millones, 0.59% mayor a lo vendido en el mismo periodo del año anterior. Ello se debió al incremento de 6.38% en el volumen físico de energía vendida, compensado por la disminución de 5.45% en el precio promedio de venta de energía.

El mayor crecimiento de las ventas físicas se dio en el grupo de clientes libres (+41.47%), industriales (+18.87%), comerciales (+7.12%), y alumbrado público (+1.79%). Las ventas físicas en el grupo de residenciales disminuyeron en 0.39%.

Los clientes de peaje corresponden a los consumos de energía facturados por otros suministradores distintos de Luz del Sur. La empresa recibe un ingreso por el uso de sus redes, que se denominan peaje.

Distribución de las ventas físicas de energía por tipo de clientes

	Jun-2024		Jun-2023		Variación porcentual
	GWh	%	GWh	%	
Residencial	1,538.7	30.49	1,544.7	31.25	-0.39%
Comercial	1,151.9	22.82	1,075.3	21.76	7.12%
Industrial	168.8	3.34	142.0	2.87	18.87%
Alumbrado Público	176.4	3.50	173.3	3.51	1.79%
Clientes Libres	350.0	6.93	247.4	5.01	41.47%
Subtotal	3,385.8	67.09	3,182.7	64.40	6.38%
Clientes de Peaje	1,661.1	32.91	1,759.6	35.60	-5.60%
Total	5,046.9	100.00	4,942.3	100.00	2.12%

Los ingresos provenientes de los servicios complementarios, que comprenden la construcción de nuevas conexiones, mantenimiento e instalación de medidores, cobros por corte y reconexión, afectaciones e ingresos diversos, disminuyeron en 9.94% al pasar de S/ 48.3 millones durante el periodo enero – junio de 2023 a S/ 43.5 millones en el mismo periodo del año 2024.

Costos Operativos

Los costos de distribución de energía durante el periodo enero – junio de 2024 ascendieron a S/ 1,540.2 millones, 4.99% mayor a lo registrado en el mismo periodo del año 2023.

Compras de energía

Las compras de energía se incrementaron en 5.06%, pasando de S/ 1,241.9 millones en el periodo enero – junio de 2023, a S/ 1,304.8 millones durante el mismo periodo del año 2024, como se muestra a continuación:

Por los periodos del 01 de enero al 30 de junio de		2024	2023	Variación porcentual
Compras de energía	S/ millones	1,304.8	1,241.9	5.06%
Compra de energía	GWh	3,634.2	3,440.4	5.63%
Costo promedio de electricidad comprada	S/ por kWh	0.3590	0.3610	-0.55%
Gastos de distribución	S/ millones	235.4	225.1	4.58%
Total costos operativos	S/ millones	1,540.2	1,467.0	4.99%

Al 30 de junio de 2024, el volumen físico de las compras de energía alcanzó los 3,634.2 GWh, lo cual representó un incremento de 5.63% con respecto al mismo periodo del año 2023, cuando alcanzó los 3,440.4 GWh. Por su parte, el costo promedio de compra de electricidad pasó de S/ 0.3610 por kWh en el periodo enero – junio de 2023 a S/ 0.3590 por kWh en el mismo periodo del año 2024. Es importante indicar que el costo de la electricidad comprada es trasladado al cliente final a través de las tarifas cobradas, por lo que tales cambios normalmente no afectan los márgenes operativos.

Respecto a los gastos de personal, disminuyeron en 0.81% al pasar de S/ 49.6 millones en el periodo enero – junio de 2023 a S/ 49.2 millones en el mismo periodo del año 2024.

Depreciación

Los gastos por depreciación relacionados a los costos operativos aumentaron en 3.83%, al pasar de S/ 67.9 millones en el periodo enero – junio de 2023, a S/ 70.5 millones en el mismo periodo del año 2024.

Servicios prestados por terceros

Con relación a los servicios prestados por terceros, aumentaron en 12.50%, al pasar de S/ 60.0 millones en el periodo enero – junio de 2023 a S/ 67.5 millones en el mismo periodo del año 2024.

Utilidad bruta

Al 30 de junio de 2024, la utilidad bruta de la Compañía alcanzó la cifra de S/ 677.1 millones (S/ 742.3 millones al 30 de junio de 2023) lo que representó un margen bruto de 30.54%, porcentaje menor al obtenido al cierre de junio de 2023 (33.60%).

Gastos operativos

Gastos operacionales de ventas

Durante el periodo enero – junio de 2024, los gastos de ventas alcanzaron un monto de S/ 36.0 millones, cifra superior en 11.80% a la registrada en el mismo periodo del año 2023 que fue de S/ 32.2 millones. Este incremento se explica principalmente por una mayor estimación para deterioro de cuentas por cobrar (S/ 1.9 millones) y por mayores gastos de personal (S/ 1.4 millones).

Gastos operacionales de administración

Los gastos de administración aumentaron en S/ 1.1 millones, al pasar de S/ 61.1 millones en el periodo enero – junio de 2023 a S/ 62.3 millones en el mismo periodo del año 2024, representando un incremento de 1.96%. Este incremento se explica principalmente por mayores servicios prestados por terceros (S/ 5.6 millones), compensado por menores gastos de personal (S/ 4.7 millones).

Otros ingresos y gastos operativos

Los otros ingresos operativos alcanzaron un monto de S/ 20.8 millones, cifra inferior a la registrada en el periodo enero – junio de 2023 que fue de S/ 26.4 millones. Esta reducción se explica principalmente por el recupero de impuestos (S/ 3.8 millones) y el reembolso de gastos relacionados a laudo arbitral (S/ 2.3 millones) realizados en el 2023, un menor recupero de clientes retirados (S/ 0.9 millones) y un menor ingreso por reversión de provisiones (S/ 0.5 millones). Por otro lado, los ingresos por alquiler de postes aumentaron en S/ 1.7 millones.

Los otros gastos operativos se incrementaron en S/ 4.0 millones, debido principalmente a una mayor provisión para contingencias (S/ 3.4 millones), mayores consumos no registrados (S/ 1.0 millón), y a mayores gastos asociados a contribuciones reembolsables (S/ 0.4 millones). Por otro lado, las sanciones administrativas disminuyeron en S/ 0.8 millones.

Utilidad Operativa

Sobre la base de lo explicado anteriormente, la utilidad operativa alcanzada en el periodo enero – junio de 2024 fue menor en 12.01% a la registrada en el mismo periodo del año 2023, pasando de S/ 664.3 millones a S/ 584.5 millones.

Ingresos financieros

Durante el periodo enero – junio de 2024, los ingresos financieros alcanzaron un monto de S/ 87.0 millones, cifra 480.00% mayor a los S/ 15.0 millones registrados en el mismo periodo del año 2023.

Este incremento se explica principalmente por una mayor ganancia por diferencia de cambio (S/ 34.7 millones), dividendos recibidos de subsidiarias (S/ 31.9 millones), y por un mayor monto de intereses por préstamos a Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C. (S/ 5.4 millones).

Gastos financieros

Los gastos financieros se incrementaron en 95.34%, al pasar de S/ 83.7 millones en el periodo enero – junio de 2023 a S/ 163.5 millones en el mismo periodo del año 2024. Este incremento se debe principalmente a una mayor pérdida por diferencia en cambio (S/ 55.4 millones) y a un mayor monto por intereses de préstamos y bonos (S/ 24.5 millones).

Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias en el periodo enero – junio de 2024 fue de S/ 143.8 millones, cifra inferior en 18.16% a lo obtenido en el mismo periodo del año 2023 que fue de S/ 175.7 millones.

Utilidad neta

Debido a lo explicado anteriormente, la utilidad neta de la Compañía al 30 de junio de 2024 ascendió a S/ 364.3 millones, presentando una reducción de 13.24% respecto a la registrada en el mismo periodo del año 2023, que fue de S/ 419.9 millones.

Capital de trabajo

Al 30 de junio de 2024, el capital de trabajo fue negativo en S/ 2,342.4 millones, menor que el resultado negativo de S/ 1,821.5 millones obtenido al cierre del 2023, debido al incremento de las obligaciones financieras.

Pasivo circulante y de largo plazo

El pasivo total de Luz del Sur alcanzó la suma de S/ 5,037.9 millones, en que el pasivo corriente participó con un 64.94%, compuesto principalmente por obligaciones financieras (S/ 2,610.7 millones), cuentas por pagar comerciales (S/ 316.9 millones) y otras cuentas por pagar (S/ 252.0 millones), las que en conjunto representaron el 97.18% de los compromisos corrientes.

El pasivo no corriente representó el 37.44% del patrimonio neto, siendo las obligaciones financieras de largo plazo (S/ 968.9 millones) y los pasivos por impuestos diferidos (S/ 676.8 millones) sus principales componentes, con una participación de un 54.86% y de un 38.32%, respectivamente. Asimismo, las deudas de largo plazo, sin considerar los pasivos por impuestos diferidos, representaron el 23.09% del patrimonio neto.

Anexo II - Estados Financieros Individuales Auditados del Emisor por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

De acuerdo con lo previsto en el artículo 18° del Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios, se incorpora por referencia al Prospecto Marco los estados financieros auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2023 y 2022, enviados por el Emisor al Registro Público del Mercado de Valores, los cuales mantienen su plena validez y vigencia.

Anexo III - Estados Financieros de Situación del Emisor al 30 de junio de 2024 y 2023

De acuerdo con lo previsto en el artículo 18° del Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios, se incorpora por referencia al Prospecto Marco los estados financieros no auditados de situación del Emisor al 30 de junio de 2024 y 2023, enviados por el Emisor al Registro Público del Mercado de Valores, los cuales mantienen su plena validez y vigencia.

Anexo VI– Informe sobre procesos asignados al Estudio Rodrigo, Elias & Medrano